

Acta No. 008 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

En Bogotá D.C. siendo las 2:00 p.m. del día viernes veintisiete (27) de septiembre del año dos mil trece (2013), previa citación efectuada por la Secretaría General a la séptima sesión ordinaria, se reunieron en la Sala de Juntas de la UPME, los siguientes miembros del Consejo Directivo:

El doctor Amilcar Acosta Medina, Ministro de Minas y Energía, quien lo presidió.

El doctor Orlando Cabrales Segovia, Viceministro de Energía.

La doctora Maria Nohemí Arboleda, Gerente Centro Nacional de Despacho XM S.A.

La doctora Carolina Garcia, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (E).

El doctor Abraham Isaac Korman Kestenberg, designado por el Ministro de Minas y Energía.

El doctor Ricardo Humberto Ramírez Carrero, designado por el Ministro de Minas y Energía.

Asistieron la doctora Ángela Inés Cadena Monroy, Directora General de la UPME y el doctor Edgar Antonio Gómez Álvarez, Secretario General quien actúa como Secretario del Consejo Directivo.

Adicionalmente, asistieron como invitados, la doctora María Constanza García, Presidente de la Agencia Nacional Minera; por parte del Ministerio de Minas y Energía, los doctores Ricardo Rodríguez Yee, Secretario Privado; Javier Octavio García, Director de Minería Empresarial, Omar Serrano, Jefe de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Karen Schutt, Asesora del Viceministerio de Energía; por parte de la UPME asistieron los doctores Beatriz Herrera, Subdirectora de Hidrocarburos; Alberto Rodríguez, Subdirector de Energía Eléctrica; Carlos García, Subdirector de Demanda; Roberto Briceño, Jefe de la Oficina de Información; Marcela Bonilla, Asesora Ambiental y Augusto Hernández, Asesor de Planeación.

- **Verificación del quórum**

El Secretario del Consejo Directivo verifica que existe quórum para deliberar y decidir.

- **Lectura y aprobación orden del día**

La doctora Angela Cadena indica que para la presente sesión se contemplaron dos alternativas, la primera opción era presentar los temas expuestos en la primera sesión de este año, y la otra era continuar con los temas que se tenían programados y pendientes de las sesiones anteriores, acogiéndose esta última opción, teniendo en cuenta que el señor Ministro conoce la entidad, sumado que en los próximos días se realizará la rendición de cuentas de la UPME, en la cual se expondrá todo el trabajo realizado por la Unidad en el transcurso de este año.

La doctora Ángela Cadena presentó para consideración del Consejo Directivo el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta No. 07 de 2013
4. Informe de Dirección General
5. Temas de aprobación
6. Presentaciones técnicas
 - 6.1. Demanda de energía – Eficiencia energética
 - 6.2. Hidrocarburos – Plan de Abastecimiento de Gas
 - 6.3. Minería – Avance de iniciativas
 - 6.4. Información – EITI, Publicaciones, Alertas, Rendición de Cuentas
7. Temas administrativos
 - 7.1. Plan de mejoramiento
 - 7.2. Presupuesto 2013 y 2014
 - 7.3. Sede
8. Proposiciones y varios

Finalizada la presentación del orden del día, el Consejo Directivo lo aprueba unánimemente.

- **Lectura y aprobación del acta 007 de 2013**

Acta No. 008 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

La doctora Angela Cadena informó que los comentarios recibidos por la doctora Alix Cortes no quedaron incluidos en el acta remitida, señalando que se incluirán y se circulará nuevamente el acta definitiva.

El doctor Ricardo Ramírez mencionó que en el Informe de avance de proyectos de transmisión, para las medidas que minimizan el atraso en la línea de Nueva Esperanza, se hizo la recomendación de comunicarle a la CREG que agilizará la revisión de cargos del STR para las obras cuando sea necesario, y de esta manera, la ejecución de las mencionadas obras no tengan retrasos debido a la falta de revisión de su ingreso.

El doctor Abraham Korman, menciona que en el seguimiento que se pidió a la UPME a los proyectos, se incluya la calificación de criticidad, para ciertos proyectos.

- **Informe de Dirección General**

La doctora Ángela Cadena, menciona que se hace entrega a los miembros del Consejo Directivo, un informe del avance de los proyectos, cumpliendo así con el compromiso pactado en la anterior sesión.

El doctor Alberto Rodríguez, comentó que en la reunión del CAPT realizada en horas de la mañana, se presentó un informe similar al entregado a los miembros del Consejo, y menciona que existe preocupación por los atrasos en los proyectos, los cuales menciona son derivados principalmente por las demoras en los trámites de licenciamiento ambiental y manejo de la problemática con las comunidades. Informó que los inversionistas se sienten pesimistas frente a los tiempos que tarda realmente la ejecución de los proyectos, al igual que frente al Conpes 3762 de 2013, respecto al cual consideran que las iniciativas planteadas no se harán efectivas en un corto plazo, sugiriendo que el Ministro realice una reunión con inversionistas, donde se anuncie el interés del Gobierno en apoyar los proyectos para minimizar las demoras y que estos puedan ejecutarse a tiempo.

El doctor Orlando Cabrales menciona que para las convocatorias vigentes, se tiene un mayor desafío, ya que se requiere atraer nuevas empresas participantes, mostrando que las estrategias del Conpes si funcionan. Menciona igualmente, que se incluyeron las 13

Acta No. 008 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

convocatorias como proyectos PINES y se viene trabajando con Presidencia para dar agilidad a este tema.

La doctora Angela menciona la propuesta de una gerencia pública, encargada de realizar el seguimiento a los proyectos para cada entidad, UPME, ANH y ANM. El doctor Orlando Cabrales señala, que efectivamente, cada subsector debería contratar un Gerente, que realice seguimiento a los proyectos.

El doctor Amilcar Acosta, menciona que se tiene todo el deseo de trabajar de la mano con la UPME y ofrece todo el apoyo que se requiera por parte del Ministerio a la Unidad, señalando que al ser la cabeza pensante, si falla la UPME falla el sector. Igualmente recalca la responsabilidad que esta tiene y la importancia del trabajo realizado, mencionando que tiene una ventaja que no tienen las entidades y agencias sectoriales, como lo es que la misión de la UPME, es de conjunto y pensando en el largo plazo y no en el día a día.

El señor Ministro señala que la UPME a partir del documento Conpes de infraestructura, debe ser proactiva, presentando iniciativas con suficiente antelación y fundamentación, identificando los proyectos que a juicio del Consejo deben ser catalogados como de interés estratégico nacional. Adicionalmente, solicita que se propongan estrategias sobre cómo puede ser funcional este comité intersectorial, y como se deben integrar las necesidades de los diferentes sectores, pues debe evitarse que la iniciativa al ser del Ministerio de Transporte, en su desarrollo presente un sesgo hacia los proyectos de este sector. El doctor Amilcar Acosta afirma que la única forma de contrarrestar el desánimo existente, es con acciones y resultados del comité intersectorial.

La doctora Angela Cadena señala que el Conpes no es suficiente, propone la realización de una misión de infraestructura, ambiente y comunidades, resaltando que el manejo con estas últimas requiere especial atención, subrayando que es fundamental generar confianza para el éxito de los proyectos, además que hay percepción generalizada de demoras para la realización de los mismos.

El doctor Abraham Korman, comentó cómo a nivel mundial existe reglamentación para que no se frenen los proyectos por el tema ambiental y social, y sugiere elaborar un cronograma con las experiencias de un proyecto realizado, para determinar los cuellos de botella e ilustrarlo ante el comité interinstitucional, con el propósito de generar decretos para su reglamentación.

Acta No. 008 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

El doctor Ricardo Ramírez menciona que frente a los atrasos evidentes, y el riesgo de pretensiones de los generadores a reclamaciones por la no ejecución de las obras, es conveniente que la UPME estudie las acciones para mantenerse indemne frente a estas posibles reclamaciones. Al respecto la doctora Angela Cadena, comentó que se tiene un abogado externo encargado por el momento de la demanda de ISA, y que se está evaluando la posibilidad de ampliación de su contrato para que se incluya el análisis y manejo de este riesgo jurídico para la UPME.

Retomando la agenda, la doctora Angela Cadena presentó al señor Ministro la composición de los miembros del Consejo Directivo, presidido por el Ministro de Minas y Energía o su delegado, quien en este momento es el Viceministro de Energía, integrado igualmente por el Presidente de la ANH, el Presidente del Centro Nacional de Despacho (CND), y dos consejeros seleccionados por el Ministro, de una terna enviada por los gremios. Mencionó que la Presidente de la ANM es invitada permanente.

Sobre el proceso de reestructuración, la doctora Angela Cadena presenta la planta aprobada de 126 cargos, informando los cambios frente a la anterior planta de 66 cargos; la Subdirección de Información, fue transformada a la Oficina de Información, encargada de ser el CIO del sector minero energético, para lo cual se están estableciendo los diferentes acuerdos con las entidades, para así contar con la información del sector de manera precisa; Oficina de Gestión de Fondos, apoyando al Ministerio en la gestión de evaluación de los diferentes proyectos que solicitan recursos de fondos, canalizando todo a solicitud del Ministerio; la Subdirección de Planeación Energética, fue dividida en tres subdirecciones, la Subdirección de Energía Eléctrica, la Subdirección de Hidrocarburos, y la Subdirección de Demanda, responsable del Plan Energético Nacional, de la estimación de las demandas de energía y minerales; la Subdirección de Minería, encargada del Plan Nacional de Desarrollo Minero, la cual fue fortalecida al pasar de cinco a catorce funcionarios; y la Secretaría General, fortalecida acorde al crecimiento de la planta.

En cuanto a conformación de la planta, de los 126 cargos se tienen provistos 96, y se tiene estimado que antes del inicio de la Ley de garantías, se tengan de 115 a 124 cargos provistos.

Igualmente, informó que se encuentra en contratación el Asesor de la Oficina de Información, de quien se tiene la hoja de vida y ha sido enviada a Presidencia para su publicación. Así mismo,

Acta No. 008 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

se requiere el apoyo para la contratación del Asesor de Control Interno, potestad de Presidencia de la República.

- **Tema de aprobación**

La doctora Ángela Cadena, menciona que aunque no es exactamente un tema de aprobación, se presentará ante el Consejo Directivo, la solicitud para el traslado presupuestal interno por valor de 5.274,7 millones, el cual fue aprobado en el Consejo Anterior, pero involuntariamente fue fechado de manera errónea.

Se presenta nuevamente ante el Consejo y ante el Ministro Amilcar Acosta para su firma, ya que el ex Ministro Federico Rengifo, no podría firmarlo nuevamente.

Luego de revisión jurídica por parte del Ministerio de Minas y Energía, el Ministro considera no tener inconveniente en firmarlo.

- **Presentaciones Técnicas**

- **Demanda de energía – Eficiencia energética**

El doctor Carlos García, menciona que una de las tareas asignadas a la UPME, es liderar los temas de eficiencia energética en el país. Presenta los análisis realizados con el fin de revisar y actualizar las metas de eficiencia energética y precisar las barreras que se encuentran en el mercado y en la estructura de la canasta energética. Comenta que los incentivos estructurados están resultando insuficientes para lograr medidas de mayor impacto en eficiencia energética. Igualmente, señala que los objetivos para el PROURE se están revalorando, ya que las metas son modestas a nivel nacional y se concentran en energía eléctrica. Las metas para los sectores transporte e industrial son muy bajas, siendo estos los sectores de mayores consumos de energía.

Respecto a la normatividad, el doctor Carlos García, presenta un resumen desde la Ley 697 de 2001, con los decretos y resoluciones reglamentarios y menciona a partir del PROURE en el año

Acta No. 008 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

2010, la existencia del comité de uso racional de energía. Al respecto la doctora Angela Cadena informa al Consejo la importancia de retomar el tema del comité.

El doctor Amilcar Acosta, recomienda revisar los avances que al respecto se lograron en el anterior Gobierno y retomar el tema para reactivar el Comité de eficiencia energética (CIURE). Adicionalmente, recomienda que Colombia debe establecer políticas de eficiencia energética, siendo éstas presentadas desde el Comité, recomendando por ejemplo acciones y políticas que desestimen la importación al país de motores obsoletos existentes en otros países.

El doctor Ricardo Rodríguez, respecto al manejo que se le dio a este programa en el año 2011, comentó que en el CIURE se trabajó el tema de San Andrés, reflejando la necesidad de competitividad y en aquel momento se renegociaron las condiciones del contrato del operador y vía subsidios debían reconfigurarse las cargas. Otro tema importante, fue la competitividad industrial, especialmente en Cartagena, identificando oportunidades desde el punto de vista de iluminación, de motores, cadenas de vapor, etc.; y por último la financiación de cambio de refrigeradores de estrato 1, 2 y 3, acompañado de un proceso de auditoría.

El doctor Carlos García continuó presentando un primer barrido las barreras y logros del PROURE en los sectores: institucional, educación, transporte, industrial, edificaciones, residencial, tema San Andrés Isla, impulso al mercado y otros.

Al respecto de los logros en edificaciones, la doctora Angela Cadena, menciona que la Unidad ha logrado avances significativos, realizando 40 auditorías energéticas en edificios públicos, en las que se identificó alternativas de ahorro, no solo en cuanto a materiales de construcción, sino con el reglamento en construcción. Indica que un buen diseño en las edificaciones, contrarresta el mayor consumo por ganancias de ingreso.

El doctor Amilcar Acosta, recomienda presentar una propuesta, para que en los programas de viviendas gratuitas que viene trabajando el Ministerio de Vivienda, se utilicen calentadores solares, como los que existen en zonas residenciales como Tunal, Salitre, Sauzalito y algunos barrios de Medellín.

La doctora Angela Cadena informa que en un diagnóstico realizado se concluyó que existían 157 medidas prioritarias de eficiencia energética, las cuales requerían estrategias de

Acta No. 008 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

aproximación por sectores para su implementación, y se determinó que se requería un vehículo que ‘aterrizara’ las políticas y medidas propuestas. En consecuencia, se propuso configurar una alianza público-privada para promover la eficiencia energética, empezando con el sector industrial y luego con el sector transporte, para alcanzar los potenciales de ahorro de energía proyectados.

Se presenta entonces la propuesta de iniciativa público-privada que se viene trabajando con la ANDI y con ACOPI, para la firma de memorandos de entendimiento con el Ministerio de Minas y Energía para impulsar las acciones de eficiencia energética.

El doctor Orlando Cabrales, menciona que ya existe un diagnóstico, pero no se cuenta con la infraestructura para dar manejo a este tema, teniendo en cuenta las 157 acciones prioritarias, se requiere la alianza público – privada propuesta por la UPME la cual debe ser direccionada por el Comité.

El doctor Amilcar Acosta, recomienda igualmente a la doctora Angela Cadena revisar la política que tiene el BID, donde establece un porcentaje del valor de todo proyecto financiado por el Banco, para invertirse en energías renovables. Considera importante acceder a estos recursos, para buscar apoyo en algunos programas de eficiencia energética.

Retomando la presentación, el doctor Carlos García expone el informe sobre los proyectos que la UPME ha evaluado respecto a incentivos tributarios. Este proceso de incentivos, requiere un concepto técnico de la UPME y un visto bueno definitivo de la ANLA para la aplicación de la exención de impuestos. A la UPME han llegado 27 proyectos con inversiones por MUS\$ 328, con exención de MUS\$ 52, de las cuales las han sido aprobados proyectos de inversión por MUS\$ 11, rechazadas por MUS\$ 113 y en estudio MUS\$ 204 para una exención tributaria propuesta a la ANLA de MUS\$ 32,7.

Finalmente señala que para la revisión del PROURE 2012 – 2020, se diseñaron 6 estrategias: institucionalidad operativa, impulso al mercado, actualización del Plan de eficiencia energética, bases fundamentales de eficiencia energética, sectoriales, y el piloto de eficiencia energética en San Andres Islas.

○ **Hidrocarburos – Plan de Abastecimiento de Gas**

La doctora Beatriz Herrera inicia su presentación, ilustrando, el porqué del establecimiento de una metodología para la planificación del sector gas natural. Ésta surgió ante la incertidumbre de la oferta para el abastecimiento y la suspensión de la expansión de generación con gas natural. El gobierno establece entonces en el Decreto 2100 del Ministerio de Minas y Energía, lineamientos sobre la necesidad de hacer un plan de abastecimiento de gas natural, y se designa a la UPME para realizar dicho plan, y que este sea indicativo. Este Plan debe dar señales para anticipar un posible déficit futuro de oferta o de demanda. El plan contempla en su metodología, oferta, demanda, precios, infraestructura y contexto internacional.

Como insumos para la elaboración de análisis, se tiene la proyección de demanda, realizada al interior de la UPME; la oferta, proveniente de información de los productores; el transporte y los precios de gas y sustitutos. Con esta información, se elaboran múltiples escenarios de oferta y demanda que luego son contrastados para determinar las necesidades adicionales de oferta o las expansiones del sistema de transporte requeridos para atender al 100% la demanda.

En cuanto a reglamentación, el Decreto 2100 establece los parámetros para la elaboración del Plan, señalando en el caso de la oferta, tomar como base las declaraciones de producción que realizan los agentes por 10 años. Y para el tema de demanda, se utilizan los análisis que realiza la UPME. Adicionalmente, se realizan análisis estocásticos, con el fin de evaluar la probabilidad de ocurrencia de los escenarios de oferta y demanda, para posteriormente contrastar estos escenarios y determinar las necesidades de oferta y de transporte con una resolución mensual para los próximos 10 años. Indicando entre otros, las necesidades de expansión de los gasoductos, las cantidades de gas necesarias en los diferentes nodos.

El doctor Abraham Korman sugiere realizar un análisis en el que se incluyan los mantenimientos, voladura de torres, y problemas de oferta frecuentes, para ver un posible pico de racionamiento. Al respecto, la doctora Beatriz menciona que estos hechos se encuentran incluidos dentro del análisis del Plan.

Adicional a los escenarios reglamentarios en la oferta, se analizaron los diferentes escenarios de incorporación de reservas de gas natural y de petróleo, realizado el año anterior, con el apoyo técnico de ADL y la participación de la ANH. La doctora Beatriz Herrera presentó

Acta No. 008 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

entonces la proyección de los escenarios alto, medio y bajo con probabilidades de ocurrencia del 90%, 50% y 10% respectivamente.

De acuerdo a este análisis, se evidencian tres hitos; 1. La máxima producción se presentará en enero de 2014, con un ingreso de 70 MPCD; 2. La entrada de reservas probables Cusiana-Cupiagua; 3. Entrada de reservas del valle medio del Magdalena, valle inferior, Cesar-Ranchería (La loma).

Para la estimación de demanda se tienen en cuenta diferentes drivers: para sector residencial y comercial, el crecimiento de la población y del PIB/cápita; para el sector industrial, las proyecciones del PIB del Ministerio de Hacienda; sector petroquímico, tasas del PIB histórico para 2008 y 2009; sector de refinería, información brindada por Ecopetrol; sector eléctrico, despachos del MPODE, con precios proyectados desde la Unidad; y para el sector GNV, estimación con modelo ENPEP determinando participaciones del gas natural dentro de la matriz del sector transporte.

Se presentaron tres escenarios de demanda con tasas de crecimiento de 1.21% para el escenario bajo, 2.60% para el escenario medio y 4.75% para el escenario alto. Los hitos contemplados son: 1. Finalización de exportaciones a Venezuela en julio de 2014; 2. Incremento de la necesidad de gas en Cartagena, incremento de la necesidad de gas para la Costa Atlántica; 3. Consumos en Refinería en Barrancabermeja, sector ECP.

Al contrastar los escenarios de oferta y demanda, el escenario con mayor probabilidad de ocurrencia, es el equilibrio en enero de 2017 entre el escenario medio de demanda y bajo de oferta.

La doctora Angela Cadena menciona que teniendo en cuenta las preocupaciones que se tienen en probabilidades de ocurrencia de los estimativos de demanda y de oferta, la UPME realiza análisis estocásticos con el fin de garantizar que se están cubriendo en su mayoría los diferentes escenarios.

El doctor Abraham Korman indica que el margen de planeación para dar una señal de necesidades de oferta para el año 2018 es inmediato. Al respecto las doctoras Angela Cadena y Beatriz Herrera, mencionan que este anuncio ya se dio con la planta de regasificación,

Acta No. 008 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

igualmente mencionan que la UPME señaló que la planta no es solamente un problema de confiabilidad, sino que se requiere para el abastecimiento.

Continuando con la presentación, la doctora Beatriz Herrera muestra los balances regionales realizados para la costa y en el interior, se determinó que en condiciones normales, los productores tienen un margen de exportación hasta el 2016. Para el interior existe abastecimiento hasta el año 2015 y es necesario traer gas de la costa.

Complementando los análisis presentados en las sesiones anteriores del Consejo Directivo, la UPME anuncia nuevamente la necesidad de construcción de la planta de regasificación con capacidad recomendada de 300 MPCD, ante el requerimiento de oferta a partir del año 2017.

Adicionalmente, la doctora Beatriz Herrera informa que ante este requerimiento de una oferta supletoria, se presenta la alternativa de importación de gas de Venezuela, por lo que se realizó un análisis comparativo de los costos para la planta de regasificación Vs. los costos de importación de gas de Venezuela, teniendo en cuenta que ésta es incierta y considerando las necesidades de los tres escenarios.

	Proyecto	
	Planta de regasificación	Importaciones de Venezuela
Escenario 1	12,04	11,00
Escenario 2	12,04	13,60
Escenario 3	12,04	18,13

El doctor Omar Serrano recomienda que de acuerdo con el Decreto 2100 se debe presentar estos análisis a la CREG, como insumo para que se haga el análisis de los beneficios que daría la planta de regasificación del Pacífico.

El Ministro consulta si se ha contemplado la posibilidad de que la planta de regasificación pueda contribuir para exportaciones. La doctora Beatriz menciona que la tecnología lo permite. Y el doctor Ricardo Ramirez, menciona que la planta de Pacific Rubiales diseñada para exportación que tiene licuefacción, pueda contribuir a tener gas almacenado en el país. La doctora Cadena contempla que estos análisis son importantes dados los recientes anuncios de opción de contar con gas de Venezuela.

El doctor Ricardo Ramírez insiste en la necesidad de realizar un análisis en el que se incluyan los mantenimientos de los pozos y las indisponibilidades de la infraestructura de gasoductos que pueden poner en riesgo la confiabilidad del suministro en determinados momentos; a lo cual, la doctora Angela comenta, que aunque estos son análisis de tipo operativo, se revisará la mejor manera de tenerlos en cuenta.

○ **Minería – Avance de iniciativas**

La doctora Angela Cadena, ante la ausencia de la doctora Sara Catalina Cárdenas, presenta el estado actual de los trabajos que adelanta la Subdirección de Minería, los retos que se tienen, las acciones a tomar y propuestas para realizar el trabajo conjunto con la ANM y el Viceministerio de Minas.

El trabajo propio de la Unidad son los dos planes, Plan Nacional de Desarrollo Minero (PNDM) con visión 2018, complementado con el trabajo de construcción de escenarios mineros 2032; y Plan de Nacional de Ordenamiento Minero (PNOM), adelantado por delegación de la ANM y Ministerio, para lo cual se trabaja con asesores de diferentes disciplinas y se realizarán talleres en distintas regiones con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos.

Al respecto, la doctora Marcela Bonilla menciona que las visitas realizadas a los municipios involucrados han resultado interesantes, ya que sus representantes han expresado preocupaciones comunes referentes al alcance del Plan, cuestionando sobre la manera en la que el gobierno va a tener en cuenta las expectativas de los municipios y de cómo se van a incluir en este Plan.

Adicionalmente, se tiene una preocupación general sobre el Decreto 934 de 2013, en donde se cuestionan si sus opiniones van a ser tomadas en consideración o simplemente primará lo que el gobierno estime conveniente.

En cuanto al punto de ¿Cómo recuperar la confianza para la construcción del Plan de Ordenamiento Minero?, se evidencia escepticismo respecto a la concertación y a la autonomía territorial de las regiones.

Acta No. 008 de 2013
Consejo Directivo
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

Otros puntos tratados fueron la informalidad y la ilegalidad en la minería, presentando un porcentaje del 95% en algunos municipios; la importancia de que las empresas muestren gestión de cara a la comunidad y el manejo de la información.

El doctor Amilcar Acosta indicó que es difícil hablar de ordenamiento minero, cuando no se tiene ordenamiento territorial, por tal razón recomienda que se debe trabajar conjuntamente con el Ministerio del Interior para articular la minería con otros usos del suelo.

El doctor Abraham Korman, menciona que en Colombia se llevó este tema a un conflicto, mientras que otros países han logrado estructurar sus políticas, donde es posible articular la minería con la agricultura y el manejo de las comunidades.

El Ministro menciona que se requiere revisar el tema de cómo se están repartiendo las regalías a los municipios y que las regiones que se han visto perdedoras requieren una compensación.

La doctora María Constanza García, propone trabajar conjuntamente con la oficina de transparencia de la Presidencia de la República, ya que la Alta Consejería tiene recursos disponibles para apoyar temas de minería y salud.

La doctora Angela menciona el esfuerzo conjunto con la ANM y el Ministerio para definición de la metodología de cálculo de los precios base para la liquidación de regalías. Las cuales, han sido puestas en consideración del Ministerio.

Continuando con otros estudios e investigaciones que se adelantan en el área de minería, éstos se dejan listados en la presentación, sin embargo, se resalta en particular los trabajos para contribuir con una política de cierre de minas, la metodología para la valoración de pasivos ambientales, esto en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía. Al respecto el doctor Abraham Korman sugiere articular este trabajo con el Ministerio de Ambiente.

Otro tema que se viene trabajando con el Ministerio de Minas, es un programa de formación en certificación y valoración de propiedades mineras en Colombia. Se realizarán tres diplomados, y el objetivo es buscar una solución estructural al problema de financiamiento minero, determinar el estándar que se va a utilizar y lograr los financiamientos que requiere la pequeña y mediana minería en el país.

El doctor Abraham Korman sugiere hacer un diagnóstico sobre el desarrollo de la minería en Colombia, para evaluar las posibles fallas presentadas en las políticas mineras, para un mejor planteamiento del plan de desarrollo minero para el año 2018.

○ **Información – EITI, publicaciones, alertas, rendición de cuentas**

El doctor Roberto Briceño informó que atendiendo la solicitud del Ministro sobre requerimientos de alertas tempranas y de riesgos, se viene trabajando en la Unidad en una herramienta de georeferenciación, desarrollo que permitirá consolidar la información de mapas asociados a los proyectos y permitirá mostrar la información de manera georeferenciada, así como realizar monitoreo y seguimiento en cada una de las etapas del proyecto. Esto será posible, en la medida que se tengan las alianzas estratégicas con cada uno de los sectores, para contar con la información de cada uno de los proyectos objeto de monitoreo.

Por otra parte, presentó el cronograma de los documentos que la UPME publicará durante este año: Memorias al Congreso 2012-2013, Boletín Estadístico de Minas y Energía 2008-2012, Cadena del Petróleo, Plan Indicativo de Expansión de la Cobertura, Plan de Expansión de Generación – Transmisión y una cartilla de Fondos como guía para los interesados en acceder a los recursos de los diferentes fondos.

Al respecto, el doctor Orlando Cabrales sugiere presentar estas publicaciones en un evento que pueda mostrar a los agentes, el esfuerzo de comunicación que la UPME hace; el Señor Ministro propone igualmente para el próximo año, participar en la feria del libro, donde se muestren estas publicaciones.

Por último, se presentó el cronograma para la rendición de cuentas, evento que se realizará en conjunto con el Ministerio y las Agencias, para lo cual se requiere definir el lugar donde se llevará a cabo.

- **Temas administrativos**
 - **Presupuesto 2013 y 2014**

La doctora Angela propuso examinar el financiamiento del presupuesto de funcionamiento e inversión de la Unidad con una óptica de largo plazo pues éste depende de los aportes de ISA, Ecopetrol, la ANM y la antigua FEN. Señaló que existía la posibilidad de que una de las empresas aportantes elimine el pago que viene realizando para el presupuesto de la UPME.

El doctor Amilcar Acosta, aduce que la UPME tenga una fuente propia de financiación, pero sin perjuicio de los aportes que viene recibiendo, ya que esta entidad, le presta servicio a sus empresas aportantes.

- **Sede**

El doctor Antonio Gómez informó que en el mes de diciembre la UPME estará funcionando en la nueva sede, ubicada en el Centro Empresarial Arrecife, en la oficina 901. Se presentó el plano y el estado actual de adecuación de la misma.

Siendo las 6:00 pm se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo.

El Presidente,

El Secretario,

Amilcar Acosta Medina

Edgar Antonio Gómez Álvarez